

RESOLUCIÓN N°219 /2022
REF: ROL DE AVALÚO N° 3470-3
MAT.: RECTIFICA CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA
DE OBRA MENOR.

VISTOS:

1. Los antecedentes de la solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor ingresada con el N° CRDOM/ 1430/2017 de fecha 20.10.2017 suscrita por el Arquitecto Johann Feldstedt Gonzalez para la propiedad Rol 3470-3.
2. El Certificado de Recepción Definitiva de Obras Menor N° 218/17 de fecha 20.10.2017 de Director de Obras de Concón.
3. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
5. El Decreto Supremo N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
6. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
7. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

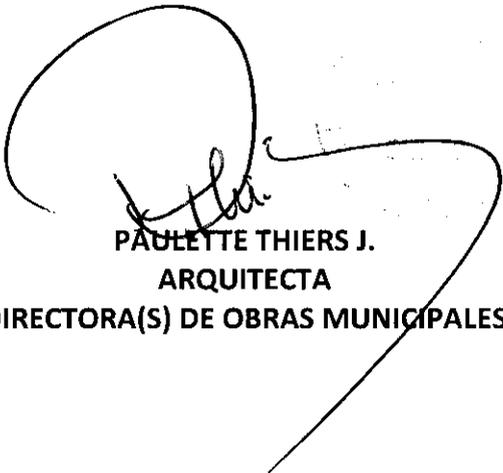
RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, - Individualización de la ubicación de la obra del Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor n°218 de fecha 20.10.2017.

- **DONDE DICE: UBICACIÓN EN CALLE / AVENIDA/ CAMINO CONCÓN – REÑACA N°102 LOCAL 2.**

- **DEBE DECIR: UBICACIÓN EN CALLE / AVENIDA/ CAMINO CONCÓN – REÑACA N°102.**
2. **ESTABLECER**, que el Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor n° 218 de fecha 20.10.2017 de Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por la rectificación expresamente introducida mediante la presente Resolución.
3. **NOTIFÍQUESE**, al propietario del predio, Pablo Chicharro Valdosera.

CONCÓN, 21 de julio 2022


PAULETTE THIERS J.
ARQUITECTA
DIRECTORA(S) DE OBRAS MUNICIPALES

PTJ/104

- Pablo Chicharro Valdosera/
- Arqto.johann Feldstedt Gonzalez./ contacto@felhaus.cl
- Expediente Técnico CRDOM/1430/17
- Archivo correlativo DOM.
- Catastro.
- SII.

